Universidad Zaragoza

Curso : 2020/21

26625 - Didáctica de la lengua castellana en primaria

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21
Asignatura: 26625 - Didáctica de la lengua castellana en primaria
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
Créditos: 6.0
Curso: 3
Periodo de impartición: Primer semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia: ---

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de *Didáctica de la lengua castellana en Primaria* tiene la función de preparar a los futuros maestros y maestras para la enseñanza de la lengua castellana y el desarrollo de las habilidades comunicativas y lingüísticas en el alumnado de Educación Primaria.
El alumnado del Grado deberá conocer, por lo tanto, una fundamentación teórica sobre los distintos enfoques y modelos para la enseñanza de la lengua primera, así como desarrollar las habilidades y competencias necesarias para la planificación docente y la evaluación de las distintas destrezas, nociones y actitudes que integran el proceso de adquisición y aprendizaje de la lengua castellana en la Educación Primaria.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se incardina dentro del plan de formación del Grado dentro de lo concerniente a la formación en didácticas específicas.
Se apoya en unos conocimientos previos de Lingüística General, así como de Lengua Española y, por otra parte, completa la formación específica en Didáctica de la Lengua y la Literatura que ya se inició en el 2º curso del Grado con la asignatura de *Literatura infantil y juvenil,* con la que guarda estrecha relación.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de *Didáctica de la lengua castellana en primaria* tiene la función de preparar al futuro maestro/a para la educación lingüística del alumnado de la Educación Primaria. Se trata de una asignatura esencial en la formación del maestro o maestra.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

GENERALES:

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la

información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

BÁSICAS:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES:

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y transcendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

ESPECÍFICAS:

CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE45 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE48 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CE49 - Fomentar la lectura y animar a escribir.

CE50 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE53 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2.2.Resultados de aprendizaje

El/la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Identifica y comprende los conceptos teóricos necesarios para abordar con rigor la educación lingüística de la lengua castellana como lengua primera desde una perspectiva textual y comunicativa.

2. Analiza y es capaz de aplicar en el diseño de actividades y unidades didácticas la legislación educativa y el currículo oficial del área de lengua castellana y literatura correspondiente a la educación primaria.

3. Planifica, diseña, organiza y desarrolla unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y los conocimientos específicos de la lengua castellana en esta etapa.

4. Analiza las dificultades específicas que plantea el aprendizaje de la lengua castellana para el alumno de primaria y, en consecuencia, evalúa y selecciona las estrategias más relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Utiliza recursos adecuados y variados para diseñar las actividades propias de la materia de lengua castellana: medios audiovisuales, textos de diversos géneros (periodísticos, literarios, orales, etc.), técnicas de dramatización y otras estrategias didácticas.

6. Conoce y comprende las diferentes estrategias, técnicas y recursos para la enseñanza de la lectura y la escritura.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados propuestos para esta asignatura son esenciales para proporcionar al alumnado un conocimiento teórico y metodológico que le permita realizar con éxito el desarrollo de su tarea docente así como aproximarse a la investigación en el campo de la Educación Lingüística.

En ese sentido la asignatura, teniendo en cuenta las competencias generales, básicas, transversales y específicas que se recogen en el plan de estudios para la materia, persigue el aprendizaje del alumnado de determinados conocimientos (saberes), habilidades (procedimientos, saber hacer) y actitudes (aspectos emocionales y socioculturales: saber ser y saber estar) que detallamos a continuación:

Competencias cognitivas y culturales (Saber)

1.1. Conocer los fundamentos teóricos y epistemológicos que afectan a la enseñanza y aprendizaje del área de lengua castellana y literatura (ALL).

1.2. Conocer las características principales del alumnado de E. Primaria: psicológicas, físicas, socioculturales, lingüísticas, sus necesidades e intereses, etc. con atención especial al desarrollo de sus habilidades comunicativas y lingüísticas y las dificultades habituales que surgen en este ámbito.

1.3. Conocer la legislación educativa y el currículo oficial del área de lengua castellana y literatura.

1.4. Conocer los enfoques, modelos y métodos de enseñanza propios del área de lengua castellana y literatura para los diversos niveles de la E. Primaria.

1.5. Conocer las bases del currículo del área de lengua castellana y literatura, sus componentes y su secuenciación de caraal diseño y desarrollo curricular.

1.6. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lengua oral.

1.7. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lectura y la comprensión lectora.

1.8. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la escritura, la ortografía y la expresión escrita.

1.9. Conocer el texto, sus rasgos, sus tipologías y las orientaciones para la didáctica del texto. Conocer las característicasdel texto oral y escrito desde una perspectiva didáctica.

1.10. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de la gramática.

1.11. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza del léxico.

1.12. Conocer las orientaciones didácticas para la enseñanza de los medios y las tecnologías de información

ycomunicación.
1.13. Conocer las dificultades de enseñanza y aprendizaje más habituales en el área de lengua castellana y literatura.
1.14. Conocer las características específicas de la evaluación en área de lengua castellana y literatura.

Competencias procedimentales (Saber hacer)
2.1. Diseñar unidades didácticas en el área.
2.2. Utilizar estrategias y recursos didácticos diversos para la enseñanza-aprendizaje de los diferentes contenidos de la enseñanza de la lengua.
2.3. Utilizar de forma eficiente los recursos didácticos y tecnológicos actuales (medios audiovisuales, informáticos, TIC, etc.) en el área de lengua castellana.
2.4. Valorar los recursos didácticos disponibles para la enseñanza de la lengua castellana.
2.5. Evaluar de forma coherente los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del área.
2.6. Mostrar un uso claro, correcto y adecuado de las lenguas oficiales.
2.7. Identificar a alumnos con dificultades en el área y más concretamente en las habilidades de lenguaje oral (hablar y escuchar) y escrito (leer y escribir).
2.8. Interpretar de forma adecuada los informes psicopedagógicos relativos a los problemas comunicativos o lingüísticos del alumnado y, en su caso, colaborar en su realización.
2.9. Realizar adaptaciones curriculares personalizadas para alumnos/as con dificultades comunicativas o lingüísticas.
2.10. Orientar a los padres de alumnos/as con dificultades comunicativas o lingüísticas.
2.11. Promover el respeto a la diversidad lingüística atendiendo a la riqueza lingüística de España.
2.12. Fomentar el respeto a la diversidad de lenguas de Europa y del mundo, atendiendo en particular a las que aportan al aula de Primaria el alumnado procedente de otros países.
2.13. Utilizar bibliografía y fuentes adecuadas para la propia preparación y el diseño curricular.

Competencias actitudinales (Saber ser/Saber estar)
3.1. Valorar la relevancia de la enseñanza de las habilidades comunicativas (expresión oral, comprensión oral, comprensión lectora y expresión escrita) en diversidad de textos y contextos en la E. Primaria.
3.2. Concienciarse de la importancia de la enseñanza clara y estructurada de los conceptos lingüísticos y literarios en esta etapa.
3.3. Fomentar la dimensión formativa, funcional, estética, imaginativa y lúdica del área tanto en las competencias comunicativas y lingüísticas como en las literarias, en el lenguaje oral y escrito.
3.4. Valorar la importancia de la propia conducta comunicativa como modelo para el alumnado y como estimuladora de procesos adecuados de interacción social en las aulas.
3.5. Fomentar el uso eficiente, selectivo, constructivo y crítico de los medios de comunicación social (televisión, prensa, cine, radio, etc.) y las tecnologías de la información y la comunicación.
3.6. Valorar la importancia de desarrollar los buenos de lectura del alumnado.
3.7. Estimular el desarrollo de la expresión escrita en las aulas.
3.8. Mostrar disponibilidad para la innovación y elaboración de recursos didácticos coherentes con el progreso científico en el área.
3.9. Fomentar el conocimiento y utilización de las bibliotecas por parte del alumnado.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Se evaluará mediante una prueba global que abarcará los siguientes instrumentos de evaluación**:**

1**. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60 %).**

1. Prueba mediante preguntas de elección múltiple.
2. Prueba de tipo ensayo sin material mediante preguntas cortas o de desarrollo para el desarrollo de conceptos, de los temas o casos prácticos tratados en la asignatura, así como análisis y comentario de textos propios de la materia.
3. Entrevista o examen oral individual sobre los distintos temas de la asignatura.
4. Prueba de de tipo ensayo mediante preguntas cortas o de desarrollo pudiendo disponer el alumnado de los documentos y materiales de la asignatura y en la que pueda mostrar su capacidad de reflexión y argumentación, relación de ideas y ejemplificación de los principales contenidos de la materia tanto en lo que respecta a la fundamentación teórica como al análisis y aplicación de los conocimientos en casos concretos.
5. Combinación de las modalidades anteriores.

2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40%)

El profesor / la profesora seleccionará unas tareas prácticas que presentará a principio de curso, valoradas con el 40% de la calificación, de entre las siguientes:

1. Lectura y comentario crítico de textos y materiales sobre los temas de la asignatura: libros, artículos, legislación, instrumentos de evaluación, materiales didácticos, etc.
2. Observación y análisis de procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua o del lenguaje oral y escrito de alumnos de E. Primaria.
3. Diseño curricular de unidades didácticas.
4. Portafolios o memoria de actividades.
5. Proyectos de intervención educativa.
6. Trabajo monográfico.

Estas prácticas darán lugar a documentos escritos que podrán entregarse en el momento de la realización de la prueba escrita o bien a lo largo del periodo lectivo. Igualmente, podrán dar lugar a presentaciones orales.

El alumnado que no pueda participar en las actividades lectivas de clase deberá realizar un TRABAJO MONOGRÁFICO tutorizado por el profesor o rofesora, con el valor del 40% de la calificación, que incluirá una parte teórica y otra práctica o de aplicación. La parte teórica requerirá la lectura, reseña y comentario de textos, legislación, documentos digitales, etc. La parte práctica se referirá al análisis de los documentos, comentario crítico, diseño curricular, elaboración de materiales didácticos, observación de la realidad educativa, etc.

El profesor / la profesora podrá solicitar a cualquier alumno/a la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos, dentro del calendario lectivo de la UZ, pudiéndose modificar la calificación individual otorgada.

Criterios de evaluación

Los **criterios de evaluación de la prueba escrita** son los siguientes:

a) Conocimientos adquiridos y capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas, de evaluación, etc.

b) Capacidad de reflexión sobre los contenidos de la asignatura.

c) Capacidad de aplicación de estrategias y recursos en contextos determinados a partir de los conocimientos impartidos y las actividades realizadas, así como de la lectura de los textos.

d) Capacidad de comunicación escrita: corrección y coherencia del escrito.

Los **criterios de evaluación de las prácticas y tareas obligatorias** y, en su caso, de su exposición oral, son los siguientes:

a) Presentación (legibilidad, citación o referencia adecuada de textos, etc.).

b) Fundamentación teórica.

c) Tratamiento de los puntos preceptivos.

d) Organización y coherencia del tema tratado.

e) Originalidad, reflexión y capacidades críticas que se evidencian.

f) Calidad y corrección de la expresión escrita.

g) Bibliografía utilizada y referencias.

h) Capacidades de comunicación oral y expresividad en las presentaciones.

Requisitos para aprobar la asignatura

El/la estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación (prueba y prácticas) para poder promediar. De no superarse alguno de los apartados, la calificación global será la obtenida en el apartado no superado, si bien figurará en las actas ponderado sobre 10

Prueba global y segunda convocatoria

Los instrumentos de evaluación (prueba individual escrita y tareas prácticas) tendrán en las cuatro primeras convocatorias las características indicadas en el apartado 3.1. (puntos 1 y 2).

Quinta y sexta convocatoria

En las convocatorias quinta y sexta los instrumentos de evaluación serán una prueba individual escrita, valorada con el 80% de la calificación final, y un trabajo monográfico que supondrá el 20% de la calificación. Las características y los criterios de evaluación de la prueba escrita y del trabajo monográfico se ajustarán a los ya especificados anteriormente.

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:
La metodología que se desarrolla en la asignatura combina diversas situaciones de aprendizaje, que atienden los siguientes procesos de aprendizaje:

- Lectura y exposición de documentación y artículos de referencia sobre los temas teóricos, como fundamento de la parte práctica de la asignatura.
- Actividades de aplicación de conceptos, debates y discusiones en torno a la observación y análisis del lenguaje del alumnado de Educación Primaria, así como de materiales curriculares correspondientes a distintas situaciones y niveles de aprendizaje de la lengua castellana en esta etapa.
- Diseño y planificación, aplicando las estrategias aprendidas, de diversas actividades y recursos docentes adecuados a contextos diversos en la especialidad y a distintas metodologías.
- Análisis y comentario colectivo de los diseños desarrollados.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Actividades presenciales (60 horas):
1. Exposición de contenidos por parte del profesor / la profesora.
2. Prueba de evaluación final.
3. Prácticas de la asignatura.

Actividades presenciales:
Presentación y comentario de casos y tareas en clase (de forma individual y/o colectiva), como las siguientes:

- Comentario del currículo del área.
- Presentación de libros o artículos relacionados con la enseñanza del lenguaje oral o escrito.
- Comentario de un método de lectoescritura, una prueba de evaluación o un material didáctico.
- Informe del lenguaje oral o escrito de un/a niño/a con grabación.
- Presentación de unidades didácticas propias de la etapa educativa.

2. Actividades no presenciales (90 horas):
1. Trabajo autónomo individual: lecturas y estudio personal de textos científicos y legislación del área para su comentario y discusión en clase.
2. Lectura y análisis de un método, prueba de evaluación, material didáctico, etc.
3. Realización en grupo de actividades académicas dirigidas, aplicando las pautas ofrecidas por el profesor / la profesora: elaboración de una unidad didáctica; grabación y análisis del lenguaje oral y escrito de alumnado de Educación Primaria.
4. Estudio y preparación del examen.
5. Actividades voluntarias: el alumnado que lo desee, a iniciativa propia o a sugerencia del profesor o la profesora, podrá realizar actividades o tareas voluntarias relacionadas con el ámbito de conocimiento de la asignatura.
Total horas de trabajo del alumno: 6 ECTS (150 h.).

Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

El seguimiento tutorial y la dirección de trabajos podrá realizarse de manera telemática.

4.3.Programa

Programa de la asignatura

1. Bases epistemológicas de la enseñanza de la lengua primera. Enfoques, modelos y métodos. Lengua oral y lengua escrita en la E. Primaria: una perspectiva textual y comunicativa.

2. Marco legal de la enseñanza de la lengua. Diseño, desarrollo, secuenciación, orientaciones didácticas y evaluación del currículum de la lengua castellana en la Educación Primaria. Medios y tecnologías de la comunicación en la enseñanza y aprendizaje de la lengua.

3. Didáctica de la comunicación oral: expresión y comprensión oral. Dificultades en la enseñanza y el aprendizaje. Orientaciones didácticas y para la evaluación en la E. Primaria.

4. Didáctica de la comunicación escrita. Didáctica de la lectura. Didáctica de la comprensión lectora. Didáctica de laescritura, la ortografía y la expresión escrita. Dificultades en la enseñanza y el aprendizaje. Orientaciones didácticas y para la evaluación en la E. Primaria.

5. Didáctica de la reflexión lingüística o de la gramática.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos se comunicará a través del Anillo Digital Docente (ADD) o en documento escrito entregado por el profesorado.
Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesorado. Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página Web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

Se encuentra en la página web de la biblioteca:
http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=26625&year=2020